

3782

CAPITULO XXVIII.

De la venida del Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco de Rivera por Obispo de Gnadalajara, y lo demás que sucedió á esta Provincia en este tiempo.

Antes de cumplir el tiempo de su generalato, pues fué ántes de los tres años del oficio, voceaban ya las iglesias las soberanas prendas del Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco de Rivera, deseando verse gobernar de tan capaz talento, y por tan ajustada cabeza, y así que en la real corte de Madrid se reconoció su gobierno, fué presentado para Obispo de Guadalajara en el reino de la Nueva Galicia, por fin del año de 1617 (1) y aun

(1) En 5 de Agosto por renuncia del Ilmo Sr. Fr. Juan del Valle, poniéndole la condición de dividir la diócesis, como se efectuó erigiéndose nueva sede episcopal en Durango el 14 de Marzo de 1621.

que para tan grande sujeto era pequeña la silla de éste obispado, pero como le cojia con las experiencias que habia tenido el tiempo de Vicario genral éstos reinos en que habia engendrado mucho cariño á éstas partes, luego que se le propuso la merced que su Magestad Felipe III. le habia hecho, aceptó el obispado, y trató luego de venirse á residir en él, trayendo en su compañía á la señora D.^{ca} Isabel de Rivera su hermana, que á la sazón se hallaba sola y viuda con una hija que le habia quedado de su esposo difunto, (1) y luego por el mes de Setiembre del año siguiente del 1618 entró en este reino y en esta ciudad de México donde le recibió la religion con las demostraciones de agradecida á tantos beneficios como habia recibido de su Ilma.

[1] Quando pasó de Europa á América á servir su obispado, es tradicion haber arribado la nao á una isla, que no se sabe cual fuese, y en una de las iglesias ó capillas que habia en ella, vió dicho señor una bellísima imagen de Nuestra Señora de la Merced, sin aquel culto que segun la devoción de dicho señor quisiera, y le robó el afecto y deseos del mayor que pudiese dársele, y luego propuso en su mente el colocarla en su obispado, si conseguia el que se la diesen, obligándose á retribuir con exceso al dueño lo que pidiese: propuso sus deseos con eficacia, que logró volverse á embarcar con tan preciso tesoro, y gozoso con mayor seguridad, prosiguió su carrera. (Mota Padilla O. 56 n. 1.)

no solo el tiempo que fue vicario general en este reino, sino aun habiéndose ido á España, y siendo general de toda la religion. Traia su Ilma. las Bulas de su Santidad para consagrarse, y luego al punto lo hizo, siendo el acto en este convento de México con toda solemnidad y grandeza. (1)

Despues de algunos dias pasó á Guadalajara (2) á gobernar su obispado con tan suaves y enteras disposiciones, que puso muy en forma todo el Obispado con grandisima utilidad en lo espiritual y temporal de todas sus ovejas, (3) y es

[1] Por el Sr. Arzobispo D. Juan Perez de la Serna Mota Padilla. Cap. 53. Historia de Nueva Galicia.

(2) En union de dos religiosos de la Orden, sacados de México, con el título de capellan.

(3) "Salió luego á su visita á Zacatecas, y con respeto y predicacion extinguió las guerrillas que se acostumbraban los dias de fiesta, entre los indios y mulatos operarios de las minas, que se llamaban sasemes, lo que tenian ya por diversion, porque los indios de Taquipatlan [ic] p los de Tomalá, con la agregacion de barreteros y tanateros, salian á la guerra, de la que resultaban muchas muertes, sin que bastase la justicia á contenerlo: promulgó dicho Sr. Obispo, cencura contra ellos y contra los que los alentaban por diversion y vendian armas; conminó á los indios con que les quitaria las cofradias, y negarles las licencias para que acaran sus proceiones (que es muy sensible para los indios.) Dió comision al Br. D. Francisco de Alvarado,

muy de notar que habiendo habido despues tantos Señores Obispos, tan doctos como santos, de tal suerte ha parecido á todos el gobierno del Señor Rivera, que hasta hoy se observa invariablemente el arancel que hizo su Ilma, para el mejor gobierno de su obispado; y como siempre se preció de tan religioso amante de su religion, no la olvidó, aun viendose con las grandes ocupaciones y cuidado de su báculo, antes viendo que en aquella ciudad de Guadalajara, siendo una de las principales de éstos reinos, y cabeza del reino de la nueva Galicia, no tenia la religion convento habiéndolos de las demás religiones, empezó su celo ardiente á disponer que otra provincia de esta Nueva España á quien su Ilma. habia erigido en tal, tuviese casa donde la religion se extendiese, y aunque por entónces no se

que era eclesiástico de resolucion, para que todos los dias de fiesta saliese á contenerlos y á quitarles las armas, y lo hizo con tanto empeño, que los que en la refriega no podia contener, los perseguia en donde quiera que trabajaban, y les quitaba las armas y les amenazaba que procederia contra ellos, de esta suerte en dos años consiguió extirpar tan pernicio a costumbre, y se alló con un aposento lleno de armas, debido todo al celo de tan vigilante pastor." [Mota Padilla c. 53. n. 6.]

En 1628 se encontraba visitando al Estado actual de Nuevo Leon, que pertenecia á su obispado.

hallaba con medios competentes para ponerlo en ejecución, fué previendo el caso para despues, como lo consiguió, y se verá en adelante en el tercer Estado de esta Provincia; estuvo en dicho obispado mas de doce años(1), y despues por el año de 1635 fué promovido al obispado de Michoacan, donde en breve tiempo, que fué por el año de 1636 (1) murió primeramente su herma-

(2) Es curioso ver la divergencia de los autores sobre la fecha de la muerte de este Prelado, Pareja dice que en 1636, Lorenzana en la serie de los obispos de Michoacan asigna el 8 Setiembre 1637 y en la de los de Guadalajara el 2 Setiembre de 1638 y que acaeció en Valladolid, hoy Morelia, sepultándolo en su iglesia, Romero el 6 Setiembre de 1637, Larea en su Crónica de Michoacan en 1637.

(1) El Sr. Lorenzana en la Serie de Obispos dice: "en once años que gobernó esta sede no tuvo encuentro con persona alguna ni se quejó de su conducta." Donó á la Catedral una lámpara de plata y 3 mil pesos para que con sus réditos se costeara el aceite de ella y ademas hizo el cabildo una funcion en el convento de la Merced el dia de la Visitacion de Ntra. Sra. El 12 de Junio de 1630, como consta en el archivo de la Catedral se despidió de su Cabildo para ir á Michoacan. Envió crecidas sumas de dinero á Felipe IV para la canonizacion del santo rey D. Fernando. Segun el Dr. Romero, en su estadística de Michoacan, hizo gran número de fundaciones piadosas, algunas escuelas y reparó completamente el convento de Santa Maria de Gracia dotandole con capitales para el culto. En Michoacan continuó los beneficios que derramó en Guadalajara,

na la Señora Doña Isabel de Rivera, y entró monja la señora su sobrina; y en poco tiempo despues murió su Ilma. llevándolo Dios á su santa gloria á darle el premio de su religiosa caridad y buen gobierno de que quedaron muy seguras esperanzas.

En este tiempo, cuando pasó el Sr. Obispo á Guadajara, que fué por el año de 1619 vino de Guatemala el Rdo. Padre Maestro Fr. Juan Gómez, vicario general de estas Provincias, quien ya habia tenido las noticias que se le remitieron de la division de esta Provincia y la de Guatemala, y habiendo obedecido todas las patentes y despachos que para ello vinieron de la Sede Apostólica, de su Majestad y de la religion, viendo que á todo se habia dado ya el cumplimiento que se mandaba en ellos, visitó este convento de México, hallando por vicario Provincial *in capite* al Padre Fr. Benito Martinez, y Comendador de esta casa al Padre Pre-

fundó en la catedral el aniversario de la octava de Corpus, adelantó mucho la construccion de la fábrica material de aquel templo, dió muchas limosnas á los hospitales, visitó su obispado y (el Sr. Lorenzana, dice toda empresa, que hasta entónces no habia practicado algunos dignísimos antecesores)

sentado Fr. Cristóbal de Cervantes y que este sujeto era ya catedrático de Vísperas de Teología en la real Universidad, por muerte del Padre Maestro Fr. Luis de Cisneros, y acabada la visita, fué disponiendo la celebracion del primer capítulo de esta Provincia, publicando su convocatoria para 15 de Mayo del año siguiente de 1620 en este convento de México, casa capitular señalada por la especial patente de Nuestro Padre Rmo. general; con lo cual dejaremos el segundo estado de esta Provincia, por pasar ya al estado tercero que será el más dilatado de esta historia por contener los sucesos más notables de ella.

ESTADO TERCERO.

CAPITULO I.

De la celebracion del primer capítulo Provincial de la Provincia de México.

Dispuso la naturaleza las edades del hombre dirigiendo siempre sus tamaños para la mayor perfeccion; empieza el hombre por la infancia y como planta nueva y tierna es necesario que se vaya criando con cuidado, para que así vaya cobrando fuerzas, y vaya enderezando sus ramas por que no descaezcan, y llegando á los doce años entra en la adolescencia, y entónces es menester fertilizar sus raices para que crezca, hasta que llegue á verse varon, y que en la edad viril eche pimpollos que aumenten su origen y se perpetue en los hijos la memoria de los padres,